

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia, 8 rs mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, y por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero 40

DIARIO
MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten sé- llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS, ATRASADOS 6.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

El jueves 11 del corriente último dia de exposicion.

GABINETE
de cuadros mecánicos,
calle de la Platería, núm. 75, frente a la casa de los señores Serret.
Entrada 1 real.

Habiéndose ocupado la prensa de esta capital de la obra que se manifiesta, se cree inútil decir nada mas sobre ella.

LA PAZ DE MURCIA.

Pasado á filo de la espada cimbrío-tenónica la *justicia pacífica*, los inmovibles jueces de paz, los Nortumbres han invadido las regiones del tabaco, no dejando estancuero á vida, *desafecto á la situación* (es la frase justificativa.)

Indudablemente los liberales de pega preparan elecciones. Los sacristanes *desafectos* están temblando y ponen cara de progresistas. Ni por esas. No les libra de la degollina ni la bufa de Meco.

El eminentísimo republicano, nuestro sin par diputado á Cortes don Joaquin Aparicio, repuesto ya del empacho de legalidad que estaba sufriendo, se acerca á nuestra capital, y á marchas forzadas. ¿Qué será? ¿Qué no será? esclama todo el mundo.
—Nada, caballero, nada.—Que la honra de la patria está en peligro!

Que estamos en el tiempo de la justicia, es indudable; se emplearan á todos los dependientes de «La Iberia», hasta á los que engrudaban las fajas; se compensó á ese y otros periódicos de perjuicios que se dice sufrieron cuando no se publicaron; se remuneró con ascensos y empleos á los espartriados, y se han acordado las pagas del tiempo de su espatriacion; quedaba «El Imparcial», que por la supresion del «Im» ha perdido gran parte de su crédito y suscripcion, y á su director se le ha asignado un alto empleo. Así nos gusta, algo debia valer para su carrera el desmedido cariño al genovés.

Parece que nuestro colega «El Eco de Cartagena» se ha declarado genovista.

Muy oportuna está «La Epoca» al publicar el siguiente importante suelo, que nos apresuramos á recomendar á los patrocinadores de la candidatura saboyana:

«A propósito de las minoridades (no las *minorías*, como decimos vulgarmente con agravió de la lengua española) no nos parece inoportuno recordar las palabras del sabio autor de las Partidas (part 11, tit. XV ley 3.ª):

«Avieres muchas vegadas, dice que cuando el rey muere, finca niño el hijo mayor que ha de heredar; et los mayores del regno contienden sobre quién lo guardará fasta que sea de edad; et desto nacen muchos males, ca las mas vegadas, aquellos que le cobdician guardar, mas lo facen por ganar algo de él; ó por apoderarse de sus enemigos que non por guarda del reino, ni del regno. Et desto, prosigue, levántanse grandes guerras, et robos, et daños, que se tornan en gran destroymiento de la tierra: lo uno, por la niñeza del rey, que entienden que non se lo podrá vedar: lo al (lo otro), por el desacuerdo que es entre ellos; ca los unos pugnan de facer mal á los otros quanto pueden.»

Esto, que el insigne autor de las Partidas decia con razon de las minoridades ha venido sucediendo en los tiempos modernos, porque siempre se ha conceptuado que el periodo de un rey menor era una gran desgracia para los pueblos; gracia que solo podia aceptarse á cambio de la ventaja de perpetuar el derecho hereditario en una familia, dando estabilidad á las instituciones y á las bases fundamentales de la sociedad. Pero es seguro que Alfonso el Sabio

habia tenido palabras mucho mas duras y no habria comprendido que un pueblo en el acto de constituirse por efecto de una revolucion, eligiera voluntariamente una minoridad que con harta razon consideraria ocasionada á *guerras et robos, et daños que se tornen en gran destroymiento de la tierra.*»

«El Grito de Aragon» de Zaragoza dice lo que sigue:

«El Alto de Aragon», periódico de Huesca que se declara ayer defensor de la candidatura del principe de la casa de Saboya, dice que *en Aragon no se ha recibido ni bien ni mal la candidatura del duque de Génova*. Esta gratuita aseveracion del colega escense podrá tener todo el valor que quiera de puertas adentro de aquella redaccion, donde de buen grado querremos suponer, habrá tenido una gran aceptacion la causa del genovés pero en el resto de Aragon, es decir, en las tres provincias que componen este antiguo y nobilísimo reino, nosotros podemos asegurar al pais entero que aquella solucion aparente que se pretende dar al actual orden de cosas, no solo ha sido recibida con indiferencia, como lo indica «El Alto Aragon» en su frase *ni bien ni mal*, sino que se ha condenado al mas despreciable silencio como indigna, siquiera, de tratarse en serio una causa tan ridicula. Por lo demás, nosotros que conocemos el espíritu eminentemente liberal de la provincia de Huesca, estamos bien convencidos de que la opinion pública de aquel pais condena y rechaza enérgicamente la candidatura de Génova, por mas que salga á su defensa un periódico, que podrá ser órgano de alguna fraccion política ó de ciertas y determinadas individualidades, pero que en esta ocasion no representa ni con mucho, el espíritu público, que es la mision de la prensa.»

Dice «El Universal» que si él defiende con *pasion* la candidatura del duque de Génova es porque cree que es la mejor de todas; sin embargo este periódico no quiere que los demás sostengamos por la misma causa la nuestra. Esto es lo que se llama no sentir la viga en el ojo propio y ver la paja en el ageno.

«El Pueblo», en un sensato artículo que ha llamado la atencion, dice entre otras cosas lo siguiente sobre la gravedad de la actual situacion:

«Respetemos las intenciones de todos y no queremos penetrar ni directa ni indirectamente en la conciencia de nadie; pero ha de sernos lícito afirmar que la conducta de los *revolucionario genovistas* se presta á las mas tristes y desconsoladoras conjeturas. ¿A dónde van? ¿Por qué medios? ¿Cuál es su criterio? Mas, verdaderamente, si tuvieran criterio no habria necesidad de preguntarle nada.»

Como si hubiera escuchado sus preguntas, un diario de Londres dice lo siguiente en un artículo que aparece traducido en «El Popular»:

«España no es mas republicana que monárquica: es anárquica por temperamento, por hábito, por cálculo; y como ha llegado á comprender que de todas las anarquías la mas cómoda para las medianías ambiciosas es la anarquía monárquica, quiere un soberano que para nadie pueda ser embarazoso, un rey tan poco rey quanto es posible, un niño que se hará sentar en el trono con la corona en la cabeza, para impedir que ocupe el puesto un hombre formal.

Un rey nene es el ideal de los vulgares intrigantes que se disputan la España. Como ninguno de ellos se considera con talla suficiente para figurar el primero por la fuerza de su genio, por la grandeza de sus acciones, por la nobleza de su carácter, todos quieren ocupar el segundo lugar y repartirse los honores, riquezas y poder á la sombra de un monarca, cuyo manto real cubra sus escándalos.

Esos hombres que quieren disponer de la corona de su pais; no se contentan con elegir un menor; quisieran un ser comple-

tamente nulo para eternizar esa minoría, que tan en su provecho cuentan esplotar.

Otros pueblos sufren una minoría como un inconveniente pasajero; compensados por las ventajas de la sucesion regular; lo que España busca es una minoría lo mas larga posible y nada mas.»

En lo único que se equivoca el diario inglés, es en atribuir á España, lo que es solo obra de una agrupacion intransigente y exclusiva, y además ciega, pues se necesita estario para no comprender que á pasos agigantados va siendo el gran auxiliar de la restauracion.

«El Universal», lo mismo que «La Iberia» y que «La Nacion» y «El Certamen» porque en este punto están de acuerdo los radicales, aseguran que la candidatura del duque de Génova, es la candidatura de dicho partido, es decir la candidatura de una fraccion monárquica. Pues á declaracion de parte, decimos nosotros, relevacion de pruebas; y vean los radicales por que no la quiere el pais y porque la rechazamos nosotros que apoyamos una candidatura nacional que represente la revolucion y los partidos coagulados por ella.

La «Gazeta del Popolo» periódico de Turin, dice lo siguiente:

«Deploramos la candidatura del duque de Génova al trono de España por las siguientes razones:

Conocemos los principales partidos en que está dividida España, y son: 1.º el absolutista, que quiere el triunfo de la rama borbónica de don Carlos; 2.º el isabelino, que está por el principe de Asturias; 3.º el constitucional, por el duque de Montpensier, y finalmente el republicano.

El partido del duque de Génova, príncipe extranjero para España, sería un partido artificial, sin raices, sin popularidad, sin porvenir.»

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE MURCIA.

Seccion de estancadas.

Para el dia de mañana á las doce tendrá efecto en esta administracion el remate de cinco caballerías y un carro, aprehendidos con sal de contrabando.

Murcia 11 de noviembre de 1869.—José Jimenez Delgado.

GACETILLA.

FENÓMENO. Uno, el mas interesante del presente mes de noviembre, consiste en la lluvia de estrellas fugaces, que tendrá efecto en la noche del 13 al 14. En la constelacion de *Leon* debe hallarse el punto de donde han de partir las estrellas, que con sus rápidas carreras y luminosos rastros nos darán una espléndida muestra de la pirotecnia celeste. La teoria de este fenómeno divide á los astrónomos; pero gran parte de estos admiten que un anillo inmenso de pequeños cuerpos circula alrededor del sol como los demás planetas: la tierra en su carrera anual encuentra dos veces á este anillo y atrae estos corpúsculos que al atravesar la atmósfera se inflaman y haciéndose visibles nos revelan su presencia.

VARIEDADES.

EMILIA.

(CUENTO DE MADRES.)

Original de D. Anastasio Perillan Garcia.

(CONTINUACION.)

Estamos viendo brotar las lágrimas de compasion en los ojos de cuantas siguen el hilo de esta pequeña narracion, y los queremos enjugar con un detalle satisfactorio. Luisa era un ángel.

La imaginacion del primero de nuestros novelistas se ha detenido muchas veces á admirar sus queridos personajes.

Por qué, aun cuando Escrich concibe los tipos malos por que le son necesarios en mil y una ocasiones, se complace en presentar siempre sus *Magdalenas*, sus *Esperanzas* y sus *Marias*.

Luisa era una de esas flores que no han recibido las caricias de otra mano que la del jardinero que celosamente cuida su desarrollo uno de esos corazones, no profanados todavia por otro sentimiento que el amor de la familia.

Luisa era tan hermosa como Emilia: parecian hermanas.

El tinte de las megillas de Luisa, se conservaba sin embargo.

En cambio la huérfana seguía tan pálida y llorosa como lo estaba en presencia de don Eugenio.

De seguro que no hubiese quebrantado el silencio de la hija del general, porque estaban contemplándose mutuamente, y lo que en pocos segundos, empezó por una simpatía terminó por un cariño fraternal.

Luisa tomó una de las temblorosas manos de la desventurada Emilia, y pronunció su nombre.

La huérfana la contestó con un beso.

Y en esta situacion las encontró doña Elisa.

La hija de doña Susana levantó entonces sus anegados ojos, y estaba tan hermosa como lo es siempre la virtud batallando con la desgracia.

Doña Elisa la abrazó y cruzando un estrecho pasillo cubierto de alfombra, la condujo al gabinete en donde se hallaba el general.

Este se incorporó con trabajo, pues ocupaba una de esas poltronas pesadimas, lutimas compañeras de la vejez, y leía con aridez la carta de su esposa.

Los corazones seguían hablando, porque las lágrimas reemplazaban á las palabras.

XIII.

—Tranquílcese V., Emilia,—dijo doña Elisa, conduciéndola á un elegante canapé de damasco.—Las desgracias tienen su lenitivo.

—La mia—dijo por fin la huérfana—no tiene remedio alguno.

—Si, Emilia, si, añadió Luisa.

—Señorita: la orfandad es un círculo de acero: todo lo reduce al sentimiento... V. no ha visto morir á una madre tan buena, tan cariñosa como la mia.

—Morir!—dijeron á una vez Elisa, el general y su hija.

—Segun eso?—prosiguió esta—su mamá de V. ha muerto!

—Si; ha muerto bendiciendo mi nombre y legandome con sus postreros ayes un inagotable caudal de desventuras.

—Mi madre que me adoraba... que veía con mis ojos! ¡Ah!

Y la huérfana sollozaba cubriéndose su pálido semblante con un pañuelo que humedecía su llanto.

—¿Con qué decision tan ingeniosa, buscaba un abrigo decoroso para el nombre de doña Susana?

Pero esta se encontraba en el mismo instante luchando con Pedrosa á la salida de la habitacion.

El general y su hija habian creído la infáusta noticia que Emilia les acababa de dar.

Doña Elisa habia comprendido el motivo de aquella generosa mentira.

En pocos segundos habia hecho un estudio tal y tan profundo del alma de la huérfana que la adoraba como á sus hijos.

—¿Y como no respetar—dijo aquella buena madre—como no soportar con resignacion los decretos de Dios? Paciencia Emilia; por cada dia de dulzura, hay un año de tormento; por cada rio de cristalinas aguas, hay un millon de leguas de saladas y agitadas nieblas. Su mamá de V. comprendió sin duda hace mucho tiempo que tenia muy sagrados deberes que cumplir, y entre todos, el de velar por la pureza de una hija: lo ha hecho así; su alma; elegida de la Providencia, habrá volado á la mansion de los justos.

(Continuará.)

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por 1 día á 30 ctms., cada una, por 2 á 45, por 3 á 60, por 4 á 75, por 5 á 90, por 6 á 127, y de 7 en adelante á 155. —Reclamos, sueltos, gacetas, etc. á 150 ctms. línea.

ANUNCIOS.

—Comunicados desde 100 á 1,000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales, ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

AVISO

á los señores curas y hermanos mayores.

Los avisos que se remitan para esta sección, de novenas, funciones religiosas, horas de celebrar misa, etc.; se insertan de balde.

Santos de mañana.—Stos. Diego de Alcalá y Millán cfs. y S. Martín p. Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Andrés ap.

Sección mercantil.

Precios del día 10.

Trigo del país. de 50	á 58	rs. f.
Id. manchego. de " á 58	id.	
Id. extranjero. de " á " id.		
Id. andaluz. de " á " id.		
Cebada. de " á 35	id.	
Maiz. de 33 á 36	id.	

Cambios del día 10.

Madrid.	1/2 á 3/4 qto.
Barcelona.	3/8 beneficio.
Cádiz.	3/4 á 1 qto.
Málaga.	1/4 á 1/2 qto.
Sevilla.	1/2 qto.
Cartagena.	par.
Lorca.	1/2 á 3/4 qto.
Orihuela.	1/2 á 3/4 qto.
Alicante.	1/4 á 1/2 qto.
Londres.	90 dif. 50.
París.	8 div. 5, 19 á 5, 20.
Marsella.	8 div. 5, 19 á 5, 20.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 8.

FONDOS PÚBLICOS.		Ultrap.
3 por 100 consolidado.	23 55	
Idem pequeños.	24 20	
Idem á fin de mes.	23 10	
Idem exterior.	00 00	
3 por 100 diferido.	23 10	
Idem á fin de mes.	00 00	
Deuda del personal.	00 00	
Billetes hipotecarios.	00 00	
Billetes de segunda serie.	88 90	
Bonos del Tesoro.	60 00	

ANUNCIOS.

Se vende una tartana usada, pero muy fuerte para el trabajo, las ruedas tienen los aros nuevos: hay tambien guarniciones negras á la inglesa para dos caballos, plaza S. Agustín, 15. 7-1

Se vende una estantería y un mostrador para tienda: en la imprenta de este periódico se dará razon.

En la calle de Platería, núm. 31, librería de D. José Santamaría, hay de venta cinco tinajas para aceite, de cabida de quinientas arrobas. 15-1

Subasta voluntaria.

El día 15 de noviembre á las diez de su mañana en la casa de D. Antonio Palarea, calle de Aliaga, núm. 1, frente á la iglesia de San Nicolás, y ante el notario don José María Piñeyro, tendrá efecto la nueva subasta voluntaria promovida por los señores Albaceras testamentarios de doña Joaquina Dato Martínez, en la finca siguiente:

Un cuadro de tierra con morenas y olivos con riego de la acequia del Llano, de la jurisdicción de la villa de Alguazas, sitio denominado el olivar, su cabida dos hectáreas, 39 áreas, 72 centímetros, 13 decímetros y 28 centímetros, equivalentes á 21 tahulla, 3 ochavas y 16 brazas: que lindan Levante otras de la señora marquesa de la Vega del Pozo, acequia Mayor y carril denominado de Olivar, de por medio, Me liodia otras de los herederos del Excmo. señor marqués de Camachos y otras de dicha señora marquesa de la Vega del Pozo, Poniente otras de don José Zaballuru, acequia del Llano de por medio, y Norte otra de don Luis Alarcón.

Dicha finca es libre de todo gravamen y su precio en venta es de 5,000 escudos con sujeción al pliego de condiciones que estará Je manifiesto en las horas de oficina, en la referida casa del señor Palarea, juntamente con los titulos de propiedad, y concepto porque se enajena.

Murcia 28 de octubre de 1869. 15-13

CAMBIO O VENTA.

Se desea permutar 18 tabullas plantadas de olivos y almendros en término de esta capital, partido de Cañada-hermosa, por tierras de la huerta inmediatas á esta ciudad, ó por otra clase de propiedad dentro ó cerca de Murcia.

CANARIOS.

Procedentes de la cria de este año, se venden unos cuantos de buena casta y bonita pinta. En

el establecimiento de LA PAZ informarán.

PARA 1870.

Agenda de las familias para el gasto diario, á 10 rs.

Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.

Calendario del Reino de Murcia, aprobado por la autoridad eclesiástica, á UN CUARTO.

Calendario del Reino de Murcia, con pronósticos del Zaragozano don Mariano Castillo, á 2 cuartos.

Se venden en la Comision de Almazan, Zoco, 5, en Murcia.

GUIA DEL BAÑISTA

en España por don Manuel Torrijos,

se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CHOCOLATES DE MADRID.

FABRICA-MODELO

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADA EN EL AÑO 1854.



La COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España, hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejoría en las clases con respecto á sus precios, sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aquí la gran aceptación de estos chocolates, cuya venta siempre creciente pasa ya de 6,000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS de premio que han obtenido.

Este establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España con los ramos que abraza de

Chocolates, cafés té y tapioca.

DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR 18 Y 20.—MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los señores don Salvador Soriano y compañía, plaza de San Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martínez, calle de San Antonio.

La Moda elegante ilustrada,

periódico exclusivo para las señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE,

2,000 á 2,500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos, tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1,200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gratis el *Gran Almanaque enciclopédico español ilustrado*, que la empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailén, núm. 4, y librería de D. C. Bailly Baillière, plaza de Top etc.

número 8, y en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco 5. Tambien se remite á provincias á quien lo solicite.



LA PASTA PECTORAL DE DEGENETAIS es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoracion, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo, y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia.—Farmacia: rue Saint Honoré, 213. Casa de expendicio, rue Montmartre, 18, París. Depósito: en las principales farmacias. Exigir la firma Degenetais. En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco-española, calle del Sordo, núm. 31. En Murcia, D. Lucas Serrano. (32—fin mayo 70). (3,075.)

TIRADA de 50,000 EJEMPLARES.

10,000 ejemplares vendidos de la edicion del año 1866, 14,000 de la de 1867, 18,000 de la 1868, y 23,000 de la de 1869

es la mejor recomendacion del

Calendario Católico de 1870,

arreglado por DON RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN para el reino y diócesis de Murcia,

único que se vende revisado y aprobado POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Para 1870 se han hecho dos ediciones:

Edicion económica del llamado MURCIANO, completo de cuanto requiere un calendario, que se vende al ínfimo precio de DIEZ reales el ciento y sueltos á

un cuarto.

Edicion completa, que contiene los pronósticos tan elogiados del célebre y verdadero ZARAGOZANO

D. Mariano Castillo,

arreglados al meridiano de Murcia para todos los meses, las fases de la luna y eclipses del año, la que se vende al baratísimo precio de VEINTE reales el ciento y sueltos á

dos cuartos.

De esta misma edicion hay ejemplares con cubierta de cartulina, cosidos y cortados al precio de TREINTA Y CINCO reales el ciento y sueltos á

cuatro cuartos.

MATERIAS QUE CONTIENEN DICHO CALENDARIOS:

Posicion geográfica de Murcia.—Epocas célebres.—Cómputo eclesiástico.—Fiestas movibles.—Cuatro temporadas.—Dias en que se gana indulgencia y dias en que se puede sacar ánima.—Entrada del Sol en los signos del Zodiaco.—Cuatro estaciones.—Eclipses de Sol y de Luna.—Férias del reino ó inmediatas.—Indulto cuadragesimal.—Notas sobre las fiestas y abreviaturas.—Aprobacion de la autoridad.—Santoral muy completo.—Dias en que se abren y cierran las velaciones y tribunales, y de visita de cárceles.—Dias de abstinencia ó ayuno.—Ordenes.—Aniversarios nacionales.—Horas de los toques de alba y oracion.—Horas de los ortos y ocasos de Sol y de Luna.

Se venden por mayor y menor en MURCIA en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, frente á la iglesia de S. Lorenzo, y en los estancos y comercios de costumbre.

VERDADERO

EXTRACTO DE CARNE LIEBIG

DE LA COMPAÑIA LIEBIG, LONDRES. EL UNICO analizado y garantizado por el célebre químico el BARON DE LIEBIG, su inventor, y por su delegado el profesor MAX DE PETTENKOFER.

Los precios son 70 rs. el bote de una libra, 36 rs. el de 1/2, 19 rs. el de 1/4, y 9-75 el bote de 1/8.

Se vende al por mayor y menor en Murcia en la sucursal de la Agencia de España, sita en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y por menor en la farmacia del señor Gomez Cortina, calle de la Lenceria.

Papel pautado para escuelas

de todas las reglas,

buena calidad y limpia impresion, por mayor y menor, á precio económico.

Se vende en la comision de Almazan, Zoco, 5.

A los dueños de casas y empapeladores.

En la comision de Almazan se han recibido dos completos muestrarios de papeles pintados para vestir habitaciones, procedentes de la fábrica madrileña *La Moderna*, encargándose al mismo tiempo de servir los pedidos con las mayores ventajas posibles.